

629 - Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas

67861 – Imponer, resistir, tolerar: la historia de las tolerancias en el mundo hispánico

Información del Plan Docente

Año académico:	2022/23
Asignatura:	67861 – Imponer, resistir, tolerar: la historia de las tolerancias en el mundo hispánico
Centro académico:	103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación:	629 - Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas
Créditos:	6.0
Curso:	2
Periodo de impartición:	Primer semestre
Clase de asignatura:	Optativa
Materia:	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Ofrecer al estudiantado una perspectiva temática y diacrónica sobre un aspecto central para su formación al proporcionarle una comprensión global sobre elementos definitorios de las culturas e identidades hispánicas como la tolerancia, intransigencia y libertad. Para ello no solo se analizará la imposición de medidas de exclusión e integración, sino también su dimensión práctica, abordando cómo los diversos actores sociales reaccionaron ante estas medidas. Esto permitirá plantear una visión más compleja de estas lógicas de la tolerancia e intransigencia al observar cómo se subvirtieron, adaptaron o radicalizaron estas normas.

El planteamiento general de la materia busca capacitar al estudiantado para:

- Comprender las diferentes formas de violencia y exclusión por parte del Estado y la Iglesia en el marco de sociedades plurales.
- Conocer las diversas reacciones y resistencias que se plantearon frente a formas de intransigencia institucionalizadas.

- Interpretar las múltiples manifestaciones cotidianas de intransigencia y tolerancia.
- Identificar la evolución desde las prácticas y principios de tolerancia hacia el establecimiento de un marco de derechos y libertades individuales.
- Valorar la importancia de la tolerancia y la libertad para la convivencia y desarrollo de sociedades plurales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se presenta como un elemento muy relevante para comprender las culturas e identidades hispánicas en el pasado y sus ramificaciones en el presente. La asignatura se integra en el módulo II, «Identidad y alteridad: imágenes y discursos», en el que se ofrece al estudiantado un análisis multidisciplinar y diacrónico sobre la articulación de identidades políticas, sociales y culturales en el ámbito hispánico y cómo estas se caracterizan en relación a un «otro» interno y externo. Para la comprensión de estas dinámicas resulta fundamental entender las lógicas de tolerancia, exclusión y resistencia en las sociedades hispánicas en el pasado y en el presente.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Las recomendaciones generales para cursar esta asignatura se corresponden con las que se señalan en la Memoria del Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas y que está pensado para aquellas personas con formación en Arte y Humanidades que tengan un elevado dominio de la lengua española. Se espera pues del estudiantado que sea capaz de integrar y expresar ideas complejas y argumentos tanto de forma oral como escrita.

Las recomendaciones específicas de la asignatura se limitan a que el estudiantado muestre un interés por los contenidos impartidos y mantenga una actitud activa, trabajando con los materiales propuestos y participando en los debates, comentarios y otras actividades organizadas en el marco de la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 - Analizar críticamente fenómenos complejos en el ámbito de las humanidades.

CG4 - Resolver problemas en contextos multidisciplinares relacionados con el área humanística.

CG5 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad como pautas de interpretación de fenómenos políticos, culturales y sociales.

CT1 - Desarrollar ideas nuevas y complejas.

CT3 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y constructiva.

CT5 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, así como a los valores democráticos de respeto a las diferencias y de resolución pacífica de conflictos.

CE4 - Reconocer los diferentes mecanismos de construcción de identidades políticas, sociales y culturales en el ámbito hispánico.

CE6 - Estudiar los problemas que suscitan fenómenos como las migraciones, los exilios o la formación de comunidades multiculturales en la perspectiva de la oposición entre «nosotros» y «los otros».

CE8 - Analizar la evolución de la imagen de España en conexión con el contexto político, histórico y social.

CE9 - Determinar los factores que en cada momento histórico han permitido construir el imaginario de España.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Identifica los mecanismos y vías del ejercicio del poder a través de tres formas de expresión dialéctica: la imposición, la resistencia y la tolerancia.

-Conoce el concepto de tolerancia como instrumento fundamental para promover la coexistencia pacífica en cada organización política del ámbito hispánico.

-Comprende el proceso de evolución y consolidación de la tolerancia en las sociedades hispánicas como instrumento de fortalecimiento del estado, superación de conflictos y construcción de nexos de intercomunicación cultural.

-Valora el desarrollo de la tolerancia como principio de respeto de los derechos y libertades del individuo y como pilar de convivencia.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El estudiantado, al finalizar esta asignatura, dominará los conceptos y categorías relacionadas con los fenómenos de la tolerancia y la intolerancia. También distinguirá las situaciones de imposición y resistencia. Tomará

conciencia crítica de las diferencias entre Tolerancia (categoría explicativa de la evolución de las sociedades libres y modernas) y tolerancias (de carácter más cotidiano y de cercanía). Sabrá dar explicaciones de la evolución del término a lo largo del tiempo, diferenciando tolerancia religiosa, libertad de conciencia, libertad religiosa y tolerancia civil. Y podrá argumentar que la tolerancia es uno de los pilares básicos de la convivencia en sociedades democráticas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA

Sistema de evaluación continua

- Prueba 1. Conjunto de actividades de carácter práctico: realización de comentarios de textos, documentales o películas, mapas, etc., en relación con los contenidos del temario de la asignatura y/o con las actividades (seminarios, conferencias, debates) que se desarrollen a lo largo de curso académico. Su entrega se realizará de manera escalonada según quede marcado en el cronograma de la asignatura. Deberán ser comentarios personales y originales, valorándose la reflexión y análisis crítico, así como la notación científica y la redacción. Valor: 20% de la nota final.
- Prueba 2. Participación activa en clase. Se tendrá en cuenta la asiduidad en la participación, el sentido crítico de las intervenciones, su carácter reflexivo y los puntos de vista novedosos aportados en los debates en el aula que el estudiante deberá plasmar en forma de informes o documentos. Valor: 20% de la nota final.
- Prueba 3. Ensayo de investigación sobre un tema de la asignatura. Consistirá en un trabajo escrito, personal y original, dirigido y tutorizado por los docentes de la asignatura, de unos 20 folios normalizados, en el que se expondrán, de manera crítica, los puntos de vista del tema en cuestión, un breve resumen del objeto de análisis y opinión personal sobre el mismo. El trabajo será expuesto oralmente en clase. Se tendrá en cuenta la redacción, la notación científica y la capacidad de reflexión y crítica, así como la capacidad de transmitir de forma oral los contenidos trabajados. Valor: 60% de la nota final.

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Características: Constará de dos pruebas:

1. Ensayo de investigación sobre un tema de la asignatura. Consistirá en un trabajo escrito, personal y original, dirigido y tutorizado por los docentes

de la asignatura, de unos 20 folios normalizados, en el que se expondrán, de manera crítica, los puntos de vista del tema en cuestión, un breve resumen del objeto de análisis y opinión personal sobre el mismo. El trabajo será defendido oralmente y presentado por escrito en la fecha fijada en el calendario académico. Se tendrá en cuenta la redacción, la notación científica y la capacidad de reflexión y crítica, así como la capacidad de transmitir de forma oral los contenidos trabajados. Valor: 60% de la nota final.

2. Prueba teórico-práctica: Examen escrito que versará sobre el programa de la asignatura, sobre los debates teóricos suscitados en el aula y sobre las actividades prácticas realizadas. Valor: 40% de la nota final.

Criterios de evaluación:

1. Ensayo: Se valorarán la comprensión y claridad expositiva, el adecuado uso de la metodología histórica y la escritura académica, el comentario personal y la interpretación original.
2. Prueba teórico-práctica: Se valorarán los conocimientos adquiridos, la claridad expositiva y la capacidad de síntesis, de precisión conceptual y de redacción.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Características: Constará de dos pruebas:

1. Ensayo de investigación sobre un tema de la asignatura. Consistirá en un trabajo escrito, personal y original, dirigido y tutorizado por los docentes de la asignatura, de unos 20 folios normalizados, en el que se expondrán, de manera crítica, los puntos de vista del tema en cuestión, un breve resumen del objeto de análisis y opinión personal sobre el mismo. El trabajo será defendido oralmente y presentado por escrito en la fecha fijada en el calendario académico. Se tendrá en cuenta la redacción, la notación científica y la capacidad de reflexión y crítica, así como la capacidad de transmitir de forma oral los contenidos trabajados. Valor: 60% de la nota final.
2. Prueba teórico-práctica: Examen escrito que versará sobre el programa de la asignatura, sobre los debates teóricos suscitados en el aula y sobre las actividades prácticas realizadas. Valor: 40% de la nota final.

Criterios de evaluación:

1. Ensayo: Se valorarán la comprensión y claridad expositiva, el adecuado uso de la metodología histórica y la escritura académica, el comentario personal y la interpretación original.

2. Prueba teórico-práctica: Se valorarán los conocimientos adquiridos, la claridad expositiva y la capacidad de síntesis, de precisión conceptual y de redacción.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Clases presenciales en el aula: Explicación de los contenidos esenciales de la asignatura, de carácter teórico, en el aula de forma presencial.
- Trabajo personal del estudiante: Estudio, realización de lecturas comprensivas sobre aspectos del programa, consulta de material propuesto de cara a la preparación de la asignatura, participación en las actividades prácticas, de carácter grupal, que contempla el proceso de aprendizaje y realización de un ensayo en donde demuestre capacidad de análisis crítico y creatividad intelectual.
- Prácticas presenciales: participación activa de los estudiantes (grupal o individualmente) acometiendo la resolución de problemas.
- Tutorías: El profesor tratará de resolver los problemas que en el proceso puedan producirse, orientándolo en sus actividades formativas.
- Evaluación: Las características y criterios están detallados más arriba, en el apartado 3.1.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Clases magistrales 1 ECTS (25 horas): lecciones magistrales, exposiciones teóricas.

Seminarios 0,6 ECTS (15 horas): debates y presentación de temas.

Estudio y trabajo personal 2,6 ECTS (65 horas): lecturas, resúmenes, preparación de presentaciones y de pruebas de evaluación.

Prácticas 0,8 ECTS (20 horas): estudio de casos, resolución de problemas, comentarios de texto, comentarios de audiovisuales y otros documentos de trabajo, visitas a depósitos documentales y bibliográficos.

Tutorías 0,8 ECTS (20 horas): resolución de problemas.

Pruebas de evaluación 0,2 ECTS (5 horas): realización de pruebas globales escritas u orales, exposiciones orales en clase.

4.3. Programa

- Combatir al otro: violencia, intolerancia y represión.
- Ser diferente: minorías, heterodoxias y resistencias.
- Asumir la pluralidad: integración, tolerancia y libertad religiosa.
- Convivir con los otros: prácticas cotidianas de tolerancia e intolerancia.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

Se especificarán al comienzo de curso, teniendo en cuenta el calendario académico, aprobado en Consejo de Gobierno, y el calendario de exámenes publicado por la Facultad de Filosofía y Letras y la Coordinación del Máster. Véase el Calendario académico de la Universidad de Zaragoza (<http://academico.unizar.es/calendario-academico/calendario>) y la web de la Facultad de Filosofía y Letras (horario de clases: <https://fyl.unizar.es/horar>)

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- ALONSO, Gregorio, *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España, 1793-1974*. Granada, Comares, 2014.
- AMELANG, James S., *Historias paralelas: Judeoconversos y moriscos en la España moderna*. Madrid, Akal, 2011.
- ANTÓN MARTÍNEZ, Beatriz, *El tacitismo en el siglo XVII en España. El proceso de recepción*. Valladolid, Publicaciones de la Universidad, 1992.
- BADILLO O'FARRELL, Pablo, (coord.), *Pluralismo, tolerancia, multiculturalismo: reflexiones para un mundo plural*. Madrid, Akal, 2003.
- BADILLO O'FARRELL, Pablo y PASTOR PÉREZ, Miguel Á. (eds.), *Tácito y tacitismo en España*. Barcelona, Antropos, 2013.
- BARREDO, Abraham, «Sobre la libertad religiosa en la historia constitucional española», *Revista Española de Derecho Constitucional*, año 21, núm. 61, enero-abril de 2001, 131-185.
- BEJCZY, Istvan, «Tolerantia: A Medieval Concept», *Journal of the History of Ideas*, 58/3 3, julio de 1997, 365-384.
- BLANCO WHITE, José María, *Ensayos sobre la intolerancia*. Sevilla, Caja San Fernando, 2001.
- BOEGLIN, Michel, FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi y KAHN, David (eds.), *Reforma y disidencia religiosa. La recepción de las doctrinas reformadas en la península ibérica en el siglo XVI*. Madrid, Casa de Velázquez, 2018.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, «El problema religioso en la España contemporánea: Krausismo y catolicismo liberal», *Ayer*, 39, 2000, 207-244.
- CARDAILLAC, Louis (dir.), *Tolède, XII^e-XIII^e. Musulmans, chrétiens et juifs: le savoir et la tolérance*. París, Autrement, 1991.
- CARO BAROJA, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Akal, 1978.
- CASANOVA, Julián, *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*. Barcelona, Crítica, 2020.
- CASTILLO, Santiago y Pedro OLIVER (eds.), *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*. Madrid, Siglo XXI, 2006.

- DADSON, Trevor j., Tolerancia y convivencia en la España de los Austrias. Cristianos y moriscos en el Campo de Calatrava. Madrid, Cátedra, 2017.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «El primer esbozo de tolerancia religiosa en la España de los Austrias», Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, 2, 1981, 13-20.
- DOMÍNGUEZ, Juan Pablo, «Tolerancia religiosa en la España afrancesada (1808-1813)», Historia y Política, núm. 31, 2014, 195-223.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando, José María Blanco White o la conciencia errante. Sevilla, Fundación Juan Lara, 2005.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana, «¿Protegidos o tolerados? Las minorías, a ambos lados de la frontera.» En Esther López Ojeda, coord., El Islam: presente de un pasado medieval (XXVIII Semana de Estudios medievales, Nájera, julio 2017). Logroño, IER, 2018, 251-285.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Toleration and Freedom of Expression in the Hispanic World between Enlightenment and Liberalism», Past and Present, 211, mayo de 2011, 159-197.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo y SERRANO MARTÍN, Eliseo (eds.), Historia de la tolerancia en España. Madrid, Cátedra, 2021.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media. Granada, Universidad de Granada, 2015.
- García Sanjuan, Alejandro (coord.) Tolerancia y convivencia étnico-religiosa en la Península Ibérica durante la Edad Media (III Jornadas de Cultura Islámica, Almonaster la Real, 2002). Huelva, Universidad, 2003.
- GONZÁLEZ MANSO, Ana Isabel, "Tolerancia religiosa y modelo de Iglesia en España en la primera mitad del siglo XIX" Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional, 15 (2014), 113-153.
- HIRSCHMAN, Albert O., Retóricas de la intransigencia. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- GARCÍA-ARENAL, Mercedes y PASTORE, Stefania (eds.), From Doubt to Unbelief. Forms of Scepticism in the Iberian World. Cambridge, Legenda, 2019.
- GARCÍA-ARENAL, Mercedes y WEIGERS, Gerard (eds.), Polemical Encounters. Christians, Jews, and Muslims in Iberia and Beyond. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2018.
- GILLY, Carlos, «Sebastiano Castellione, l'idea di tolleranza e l'opposizione alla politica di Filippo II», Rivista Storica Italiana, CX, 1998, 144-166.
- JIMÉNEZ LOZANO, José, Sobre judíos, moriscos y conversos. Convivencia y ruptura de las tres castas. Valladolid, Ámbito, 2002.
- JULIÁ, Santos (eds.), Violencia política en la España del siglo XX. Madrid, Taurus, 2010
- KAMEN, Henry, Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna. Madrid, Alianza, 1987.
- KAMEN, Henry, «Toleration and Dissent in Sixteenth-Century Spain: The Alternative Tradition», The Sixteenth Century Journal, 19/1, 1988, 3-23.
- LA PARRA, Emilio, «Intransigencia y tolerancia religiosa en el primer liberalismo español», Mélanges de la Casa de Velázquez, 44/1, 2014, 45-63.
- LOCKE, John, Ensayo y carta sobre la tolerancia. Madrid, Alianza, 2014.
- LORENZO PINAR, Francisco Javier (ed.), Tolerancia y fundamentalismo en la Historia. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.

- MARTÍN, José Luis, EGIDO, Teófanos, VARELA, Consuelo, MARTÍNEZ MONTÁLVEZ, Pedro y SAVATER, Fernando, La tolerancia en la Historia. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.
- MEREU, Italo, Historia de la intolerancia en Europa. Barcelona, Paidós, 2003.
- MORENO ALONSO, Manuel, José María Blanco White y el problema de la intolerancia en España. Sevilla, Caja San Fernando, 2002.
- NIRENBERG, David, Religiones vecinas. Cristianismo, Islam y Judaísmo en la Edad Media y en la actualidad. Barcelona, Crítica, 2016.
- NOVIKOFF, Alex, «Between tolerance and intolerance in medieval Spain: an historiographic enigma», *Medieval Encounters*, 11/1-2, 2005, 7-36.
- PÁRAMO ARGÜELLES, Juan Ramón de, Tolerancia y liberalismo. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- PORTILLO VALDÉS, José M.^a, Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812. Madrid, CEPC / BOE, 2000.
- SCHWARTZ, Stuart B., Cada uno en su ley: salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico. Madrid, Akal, 2010.
- SABATÉ I CURULL, Flocel (coord.), Formes de convivència a la Baixa Edat Mitjana. (XVIII Curs d'Estiu Comtat d'Urgell, Balaguer, julio 2013). Lleida, Pagès, 2015.
- SERRANO MARTÍN, Eliseo y GASCÓN, Jesús (coords.), Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico. Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2018.
- SPINOZA, Baruch, Tratado teológico político. Madrid, Alianza, 2014.
- STUART MILL, John, Sobre la libertad. Madrid, Alianza, 2013.
- TIXIER DU MESNIL, Emmanuelle, «La tolérance andalouse a-t-elle existe?», *L'Histoire*, 457, 2019, 64-71.
- VANOLI, Alessandro, La Spagna delle tre culture: ebrei, cristiani e musulmani tra storia e mito. Roma, Viella, 2006.
- VILAR, Juan Bautista, Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual. Madrid, Istmo, 1994.
- VOLTAIRE, Tratado sobre la tolerancia. Madrid, Espasa-Calpe, 2006.
- WILLIAMS, Georges H., La reforma radical. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ZWEIG, Stefan, Castellio contra Calvino. Conciencia contra violencia. Barcelona, Acantilado, 2001.
- WALZER, Michael, Tratado sobre la tolerancia. Barcelona, Paidós, 1998.